

BOLETÍN MENSUAL FRANJA DE PRECIOS

Abril 2022



Introducción

El 21 de abril último, se publicaron los precios de referencia correspondientes al mes de abril. Al entrecruzar dichas cifras con los datos de las tablas aduaneras, que fueron emitidas mediante Decreto Supremo N.º 382-2021-EF (2021), es posible determinar el derecho arancelario variable correspondiente que se debiera aplicar a las importaciones realizadas en este mes, respecto a aquellos productos que forman parte del Sistema de Franja de Precios.

Asimismo, entraron en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, hasta la

fecha de publicación de los nuevos precios de referencia correspondientes al mes de mayo.

Como se observa en el cuadro N.º 1, no hay mayores cambios en el nivel arancelario para los productos bajo la franja de precios. En el caso del arroz, se ha mantenido el nivel del derecho específico de marzo pasado que, incluso, fue similar al nivel de febrero último. En tanto, al resto de productos no se les aplica derecho arancelario alguno, ya que los precios de referencia se encuentran en niveles muy por encima de sus respectivos precios piso.

CUADRO N.º 1

PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES, ABRIL 2022

Marcador	Precio FOB Referencia Marzo 22	Precio FOB Referencia Abril 22	Derecho Específico Marzo 22	Derecho Específico Abril 22	Tasa de Variación Precios (Abr-Mar)	Tasa de Variación DEV (Abr-Mar)	Estimado Equivalente Porcentual DEV
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	306	362	-	-	18.30%	-	-
Arroz	545	545	67	67	-	-	9,6%
Azúcar	493	535	-	-	8.52%	-	-
Leche	3 908	4 026	-	-	3.02%	-	-

Nota.-Publicada con Resolución Viceministerial N° 04-2022-EF/15.01, del 21 de abril de 2022 y aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de abril de 2022, vigente hasta el día siguiente de la publicación de los precios de referencia del siguiente mes.

* El Precio promedio de importación CIF se ha calculado en base a los embarques realizados entre el 01 y el 25 de abril de 2022.
Fuente: Sunat, MEF



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Siempre
con el pueblo

MAÍZ AMARILLO

Arancel aplicado

Para el mes de abril de 2022, el precio de referencia del maíz amarillo duro volvió a elevarse a un valor récord de US\$ 362 por tonelada, que se encuentra en un 18,3% por encima del precio de referencia del mes anterior (US\$ 306 por tonelada). Dicho precio se ubica muy por encima del precio piso fijado para este semestre (US\$ 183 por tonelada), de manera que las importaciones de este grano no han pagado derecho específico alguno desde enero último hasta el mes actual.

De acuerdo con la coyuntura mundial, afectada por el alza de los fertilizantes y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se espera que el precio de referencia aún se mantenga durante muchos meses por encima del precio piso. Esto va a permitir que a las importaciones de maíz amarillo duro no se les aplique arancel alguno¹.

En una perspectiva de mediano plazo, en el gráfico N.º 1, se observa que, entre los años 2020, 2021 y el primer trimestre de 2022, el derecho específico aplicado a las importaciones de maíz amarillo

duro solo se activó entre los meses de mayo y julio del 2020. No obstante, el arancel aplicado en ningún momento superó el nivel tope del 15% (tope máximo vigente en ese entonces). Asimismo, en los demás meses, las importaciones no pagaron arancel alguno, por lo que fue indiferente elevar los topes máximos de 15% a 20% en el segundo semestre de 2021.

En cuanto al tope arancelario elevado a 40% a partir de enero de 2022 (en su equivalente ad valorem) y estimado en alrededor de US\$ 155 por tonelada en abril, resulta irrelevante considerarlo por cuanto el arancel aplicado bajo la franja de precios es de 0% en su equivalente ad valorem.

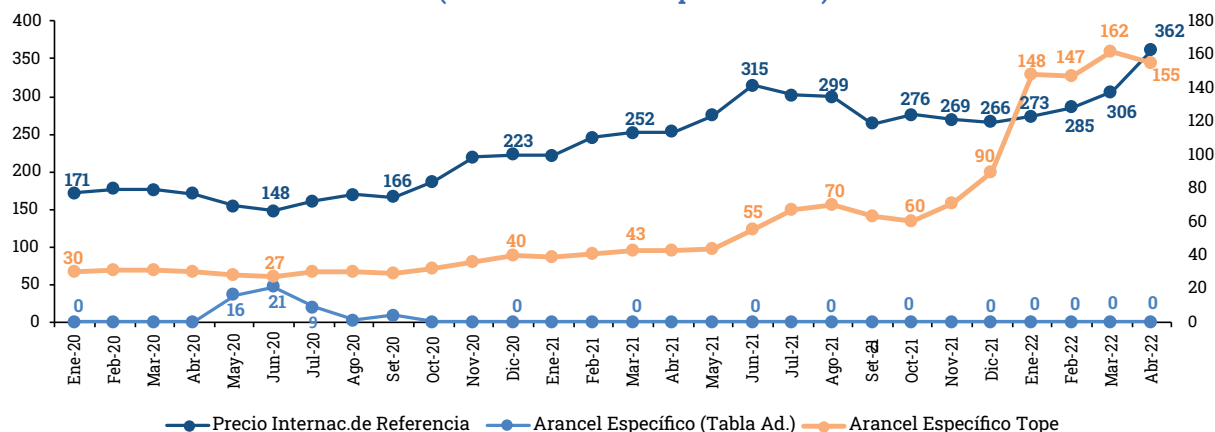
Causas para el comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), los precios internacionales del maíz amarillo duro han alcanzado en el mes de marzo un nivel pico, el más elevado de esta última década, impulsada en gran medida por las perturbaciones relacionadas con el conflicto y las exportaciones de Ucrania y, en menor medida, de la Federación de Rusia.

Las expectativas de una reducción significativa de las exportaciones de maíz de Ucrania, uno de los principales exportadores, además de los elevados costos de la energía y de los insumos, como los fertilizantes, contribuyeron a un aumento intermensual del 19,1 % de los precios mundiales del maíz. La fortaleza de los mercados de maíz influyó en otros cereales secundarios, tal es así que los precios del sorgo aumentaron un 17,3 %.

GRÁFICO N.º 1

PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)

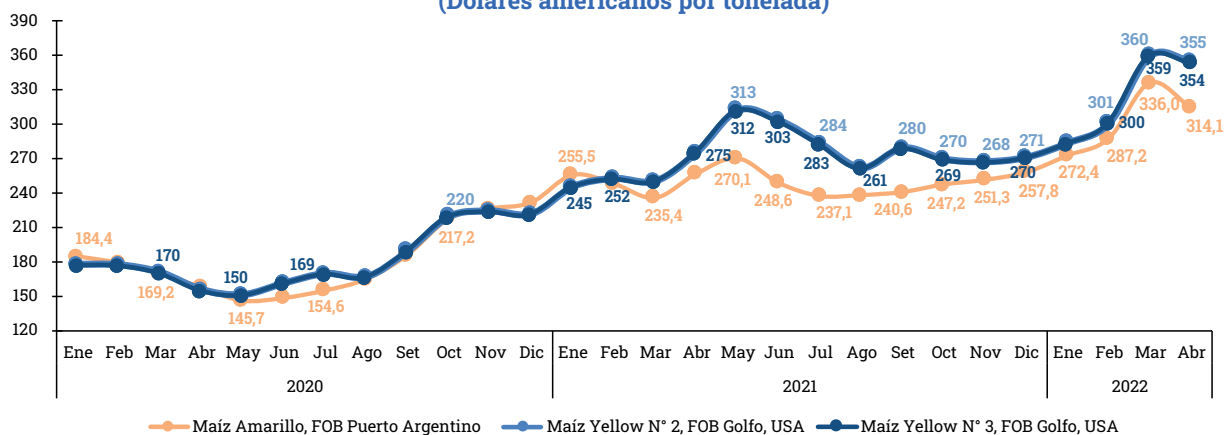


Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

¹ La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia mensual es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.

GRÁFICO N.º 2
PRECIOS INTERNACIONALES DEL MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO,
ENE 2020-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: ODEPA-Reuters

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

En tanto, las incertidumbres sobre los suministros acentuaron la presión sobre los mercados de cebada que de por sí son escasos, ocasionando que sus precios subieran un 27,1 % desde febrero.

Ucrania es un importante productor de granos en la zona del mar Negro, un punto estratégico para el comercio. En términos de valor, los productos de exportación más relevantes son el aceite de girasol, maíz, trigo y cebada. En el caso del maíz, Ucrania es el quinto productor y el cuarto exportador a nivel mundial, tan solo detrás de Argentina, a quien le podría arrebatar el lugar si las condiciones climáticas adversas limitaran su cosecha, el conflicto le impactara un poco menos y, con ello, su participación en el mercado.

Para el ciclo actual, se espera una cosecha de 42 millones de toneladas y exportaciones de 33,5 millones de toneladas, por encima de los 30,3 y 23,9 millones de toneladas del ciclo anterior, respectivamente. El conflicto bélico entre Ucrania y Rusia limitaría la participación de Ucrania en el mercado de exportaciones, lo que será aprovechado por proveedores como Estados Unidos, Brasil, Argentina y algunos países de la Unión Europea, países que buscarán cubrir dichos envíos al mercado extranjero.

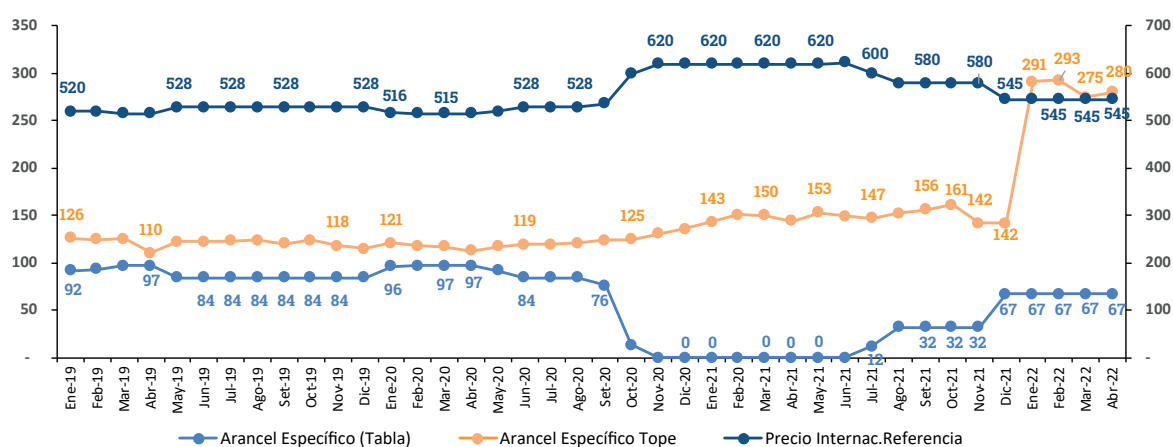
ARROZ

Arancel aplicado

El precio de referencia del arroz se toma del mercado uruguayo. En ese sentido, el precio notificado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el mes de abril, es nuevamente de US\$ 545 por tonelada, el cual se ha mantenido estable desde el pasado diciembre. Hasta mediados del 2021, los precios se habían elevado a US\$ 620 por tonelada; en los siguientes meses, cayeron lentamente, de ahí que se espera que se consoliden en alrededor de US\$ 520 por tonelada, precio promedio que se mantuvo por mucho tiempo en períodos anteriores. No obstante, frente a los acontecimientos recientes, se podría modificar esta tendencia como consecuencia de los impactos del alza de los precios de los combustibles y de los fertilizantes.



GRÁFICO N.º 3
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ,
ENE 2019-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

El precio piso de la franja del arroz sigue siendo de US\$ 612 por tonelada. De esta manera, en la medida que el precio de referencia sea menor que el precio piso, le corresponderá un derecho específico, el cual equivale a la diferencia entre el precio piso y el precio de referencia (US\$ 545 por tonelada), que, para esta operación, equivale a US\$ 67 por tonelada, tasa que se aplica a las importaciones de arroz de cualquier origen.

En cuanto al arancel tope que podría aplicarse bajo la franja de precios, hasta el mes de diciembre de 2021, fue de 20% (en su equivalente ad valorem), a pesar de que, en los últimos años, el arancel específico aplicado nunca había logrado superar el tope del 20%. Con el nuevo tope del 40% (en su equivalente ad valorem), vigente a partir de enero de 2022, dicho límite se ha estimado en términos monetarios en US\$ 280 por tonelada para abril. Este es un valor muy elevado si se compara con el nivel del derecho específico aplicado de US\$ 67 por tonelada, equivalente a un 9,6% del valor promedio de importación CIF, cifra por ahora muy alejada del límite establecido como tope.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

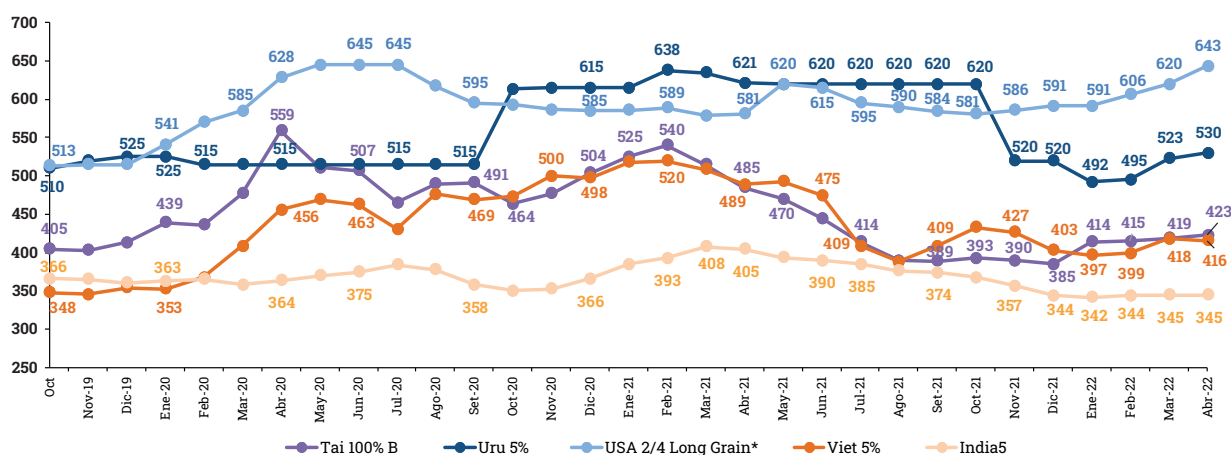
Según Méndez (2022), en marzo, los precios mundiales del arroz subieron en una media del 2%, impulsados por la subida de los precios del arroz quebrado. Así, la guerra en Ucrania, que impacta los mercados de granos, ha llevado a los importadores de maíz y trigo a recurrir al arroz quebrado para la alimentación animal, tal es el caso de China, que es el mayor mercado mundial de alimentos para animales. La demanda de

arroz quebrado también tiende a aumentar en los mercados domésticos de los exportadores asiáticos, como en Tailandia, dejando poco espacio para la demanda externa. No obstante, el incremento de los precios del arroz sigue siendo relativamente moderado en comparación a los precios de otros productos agrícolas y energéticos. A esto se incluyen nuevas alzas en los precios de insumos y del flete marítimo, ya muy afectados por la pandemia de la COVID-19.

Dentro de los factores que han inducido a un alza moderado de los precios del arroz, se considera la llegada progresiva de la segunda cosecha en Asia, la cual parece ser prometedora gracias a las buenas condiciones climáticas. Las perspectivas de producción en el 2022 son promisorias; principalmente, en los grandes productores asiáticos, quienes podrían verse menos favorecidos por el aumento en los costos de insumos. En cambio, los países africanos se encuentran afectados por un doble golpe: una elevación de la factura de las importaciones de arroz y un mayor costo en los insumos necesarios para la producción local.

El conflicto entre Rusia y Ucrania, que impacta fuertemente los mercados de materias primas, en especial de otros granos, todavía no ha tenido mayor efecto en el mercado mundial del arroz. Así, ambos países participan de manera marginal en el comercio mundial del arroz. Sin embargo, el impacto se sentiría de manera indirecta, dentro de algunos meses. Se espera que este conflicto repercuta en los costos de producción de las regiones productoras de Asia.

GRÁFICO N.º 4
MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES DEL ARROZ SEGÚN MERCADO,
OCT 2019-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Info - Arroz/Observatorio de Estadísticas Internacionales del Arroz (OSIRIZ) Abril-2022

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

Los exportadores asiáticos buscan mantener o recuperar cuotas de mercado, dadas las abundantes reservas exportables. Sin embargo, podrían favorecer el comercio de proximidad o regional para reducir los costos de transporte. En estas perspectivas, Vietnam podría recentrarse aún más en los mercados del sudeste asiático y de China. En cuanto a India, que ya es el principal proveedor de África, podría aumentar también sus cuotas de mercado en este continente. En todo caso, hay un alto riesgo de que los precios mundiales del arroz se incrementen a finales de año a raíz de una posible alza de los precios domésticos en los mercados asiáticos.

En el Mercado Común del Sur (Mercosur), los mercados de exportación siguen activos y los precios de exportación han subido en una media

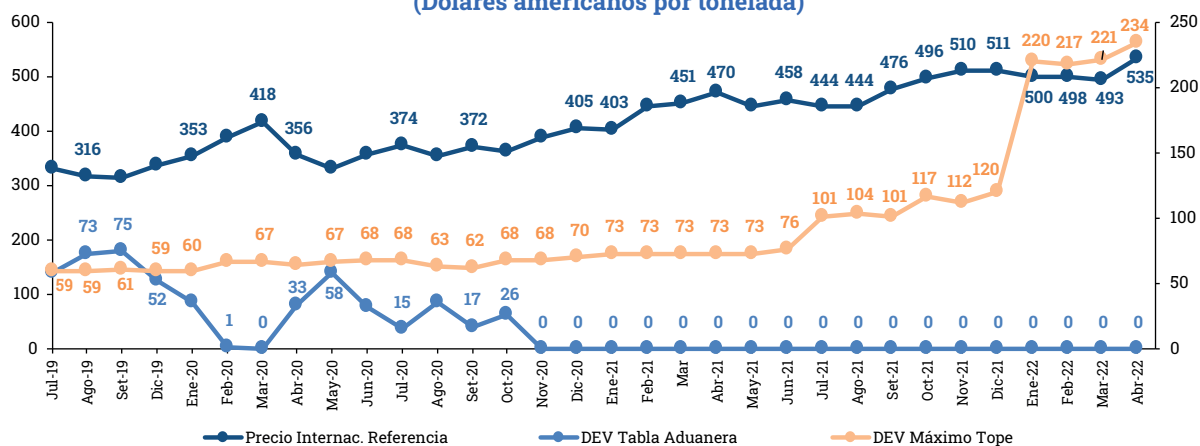
de 5% con relación a febrero. Las exportaciones brasileñas marcan un avance de 150% con respecto a esa misma época del 2021. En Uruguay, también las exportaciones se encuentran un 50% superior con relación al año anterior. El precio indicativo del arroz cáscara brasileño subió 12% en marzo, es decir, a US\$ 305 por tonelada en comparación con US\$ 273 por tonelada en febrero. A principios de abril, el precio se mantenía firme en US\$ 324 por tonelada. (Méndez, 2022).

AZÚCAR

Arancel aplicado

El precio de referencia del azúcar, en el mes de abril de 2022, se recuperó de su caída del mes anterior a US\$ 535 por tonelada, con un incremento del 8,5% respecto al precio de referencia del mes de marzo,

GRÁFICO N.º 5
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL DERECHO ESPECÍFICO APLICADO BAJO LA FRANJA DEL AZÚCAR,
JUL 2019-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)

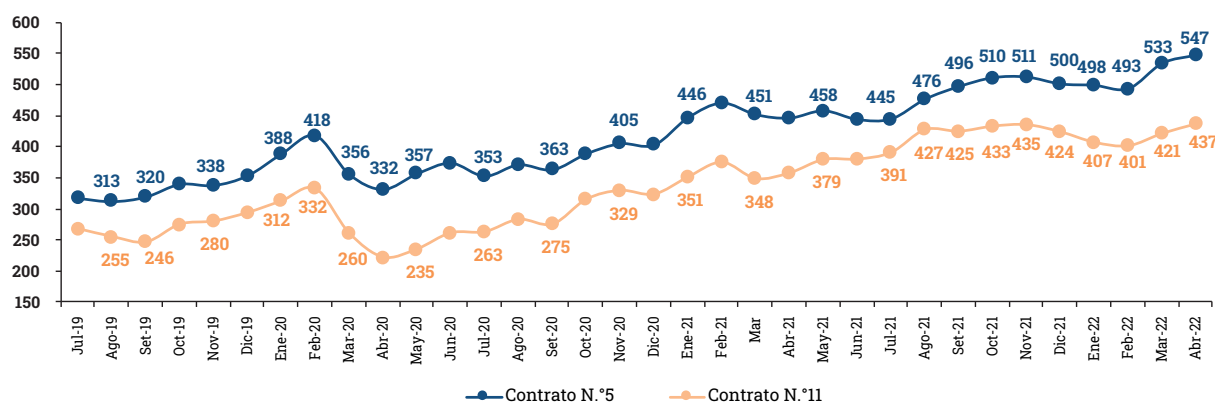


Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

GRÁFICO N.º 6

MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR CONTRATOS N.ºS 5 (REFINADO LONDRES) Y 11 (CRUDO NEW YORK), JUL 2019-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: ODEPA - Reuters

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

equivalente a US\$ 493 por tonelada. El precio de marzo de 2022 es un 13,8% superior al precio promedio del mismo mes de 2021 y 50,3% mayor si se compara con el precio de marzo de 2020.

Dado que el precio piso es de US\$ 374 por tonelada y el precio de referencia es de US\$ 535 por tonelada, nivel que se encuentra muy por encima del precio piso; por consiguiente, a las importaciones de azúcar no se les aplica derecho específico alguno, situación que se observa incluso desde el mes de noviembre de 2020 hasta la fecha.

En la medida de que a las importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno desde hace un buen tiempo, el tope máximo arancelario de 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del tope arancelario a ser aplicado a las importaciones.

Es importante señalar que el estimado del derecho específico tope que le corresponde al mes de abril de US\$ 234 por tonelada (valor de factura),

equivalente a un 40% ad valorem CIF, cifra solo referencial.

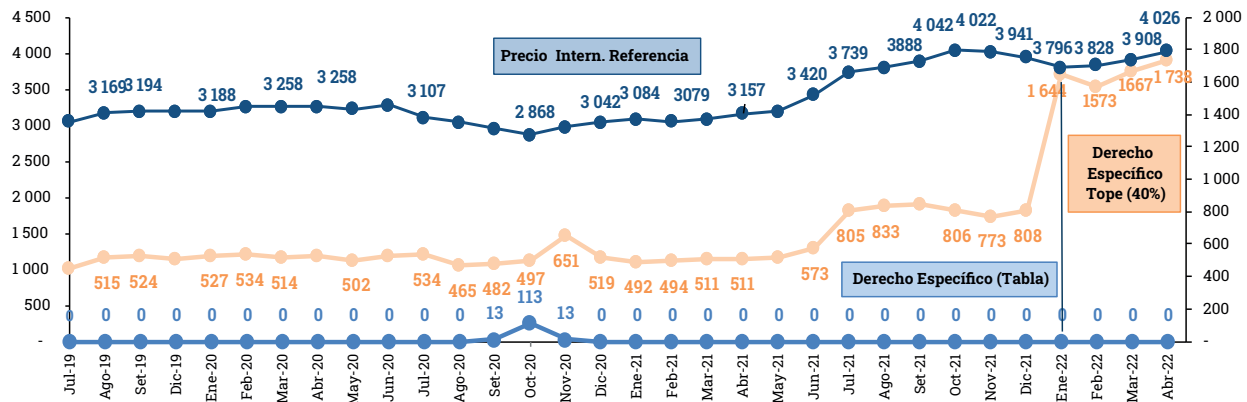
Causas para el comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), el índice de precios del azúcar registró un promedio de 117,9 puntos en marzo, o sea, 7,4 puntos superior al de febrero (con un incremento de 6,7 % respecto al mes anterior), revirtiéndose la mayor parte del descenso de los tres meses anteriores y alcanzando un nivel que supera en más del 20% el registrado en el mismo mes del año pasado. El repunte de las cotizaciones internacionales del azúcar en marzo obedeció principalmente al aumento pronunciado de los precios internacionales del petróleo, que reforzó las expectativas sobre un mayor uso de caña de azúcar para producir etanol en el Brasil en la próxima campaña.

Los precios mundiales del azúcar recibieron un estímulo adicional a raíz del continuo fortalecimiento del real brasileño frente al dólar de los Estados Unidos, que tiende a limitar las ventas de los productores debido a la menor rentabilidad en moneda local. Sin embargo, la buena marcha de la cosecha y las perspectivas favorables para la producción en la India, uno de los principales exportadores de azúcar, contribuyeron a suavizar el alza de los precios e impidieron mayores aumentos mensuales.

GRÁFICO N.º 7

PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE ENTERA EN POLVO, JUL 2019-ABR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

LECHE EN POLVO

Arancel aplicado

El precio de referencia de los lácteos, específicamente, de la leche en polvo, se ha incrementado a US\$ 4 026 por tonelada para el mes de abril, con lo que se recuperó en 3% respecto al mes de marzo, cuyo precio fluctuó en US\$ 3 908 por tonelada.

Estos precios internacionales son aún muy elevados. En el mes de octubre y noviembre del 2021, la leche en polvo alcanzó niveles promedio históricamente récords de US\$ 4 042 y US\$ 4 022 por tonelada, respectivamente. Actualmente, ha vuelto a alcanzar niveles similares con US\$ 4 026 por tonelada, cifra mayor en 27,5% al precio de abril de 2021 y 23,6% superior al precio promedio del mismo mes de 2020.

En la actualidad, el precio piso es de US\$ 3 549 por tonelada y el precio de referencia se encuentra por encima del precio piso (US\$ 4 026 por tonelada), de ahí que no le corresponde derecho específico alguno por franja de precios, como desde hace muchos meses atrás.

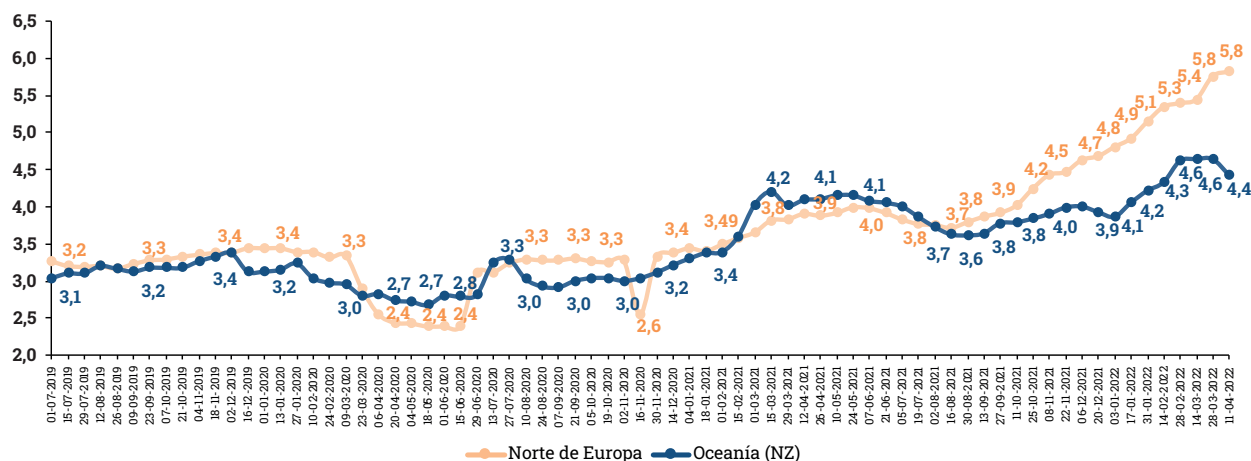
En ese sentido, el tope máximo arancelario de 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del arancel máximo a ser aplicado en las importaciones. Solo como referencia, el equivalente del 40% ad valorem en dólares para el mes de abril se ha estimado en US\$ 1 738, valor de factura.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), el índice de precios de los productos lácteos registró un promedio de 145,2 puntos en marzo, esto es, un alza de 3,7 puntos (una variación de 2,6 %) respecto a febrero, lo que representa el séptimo mes consecutivo de aumento y empuja al índice 27,7 puntos, que representa una variación de 23,6 % por encima de su valor de hace un año. Los precios de los productos lácteos mantuvieron su tendencia al alza, respaldados sobre todo por la creciente escasez en los mercados mundiales como consecuencia de que la producción lechera en Europa occidental y Oceanía fuera insuficiente para satisfacer la demanda mundial.



GRÁFICO N.º 8
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES QUINCENALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO
JUL 2019 ABR 2022
(Miles de dólares americanos por tonelada)



Fuente: AMS-USDA

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

Las cotizaciones de la mantequilla y la leche en polvo subieron de forma pronunciada, sustentadas por el aumento repentino de la demanda de importaciones respecto de las entregas a corto y largo plazo, especialmente de los mercados asiáticos, y por la elevada demanda interna en Europa occidental.

Entretanto, si bien los mercados del queso también se enfrentaban a una situación de escasez de la oferta debido a la fuerte demanda interna en Europa occidental, el valor del índice experimentó un ligero descenso como consecuencia de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio.



Referencias bibliográficas

Méndez, P. (2022, marzo). Precios mundiales del arroz en alzas moderadas [boletín n.º 217]. Infoarroz-CIRAD.

https://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20220412074842_15_ia0322es.pdf

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2022, febrero). *Observatorio de Commodities: arroz* [boletín n.º 4]. Dirección de Estudios Económicos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2941599/Commodities%20Arroz%3A%20oct-dic%202021.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016, 28 de marzo). Decreto Supremo N.º 382-2021-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano 2025899-1.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/227896-055-2016-ef>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, 29 de diciembre). Decreto Supremo N.º 382-2021-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2660456/DS382_2021EF.pdf.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022, 21 de abril). Resolución Viceministerial N.º 004-2022-EF/15.01. *Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF*, aplicables a importaciones de Maíz, Azúcar, Arroz y Leche entera en polvo. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/franja-de-precios/29079-resolucion-vice-ministerial-n-004-2022-ef-15-01-2/file>

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2022, 26 de abril). *Precios Internacionales*. <https://www.odepa.gob.cl/precios/internacionales>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2022, 04 de marzo). *Índice de Precios de Alimentos de la FAO*. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Boletín mensual franja de precios

Responsable de la elaboración
César Armando Romero

Revisora de Estilo y Redacción
Edith Pari Capa

Diseñadora de Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Mayor información
estudios-dee@midagri.gob.pe
www.gob.pe/midagri

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-02941
Publicado en mayo de 2022

Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias

